



Francisco Marull

Argentino. Abogado de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica Argentina Santa María de Buenos Aires. Magister en Ciencias Penales de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas de la Universidad Nacional de La Pampa. Profesor Adjunto de Derecho Procesal I de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas de la Universidad Nacional de La Pampa. Profesor Adjunto interino en la Cátedra Adaptación Profesional de Procedimientos Penales de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas de la Universidad Nacional de La Pampa. Coordinador Área Curricular Derecho Público de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas de la Universidad Nacional de La Pampa. Docente Maestría en Ciencias Penales del año 2009 dictada en la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas de la Universidad Nacional de La Pampa. Docente y representante del INECIP en la provincia de La Pampa. Becario y capacitador del CEJA/OEA, por la segunda edición del Programa Interamericano de Formación de Capacitadores para la Reforma Procesal Penal. Ejercicio Privado de la Profesión: Socio Estudio Jurídico Aguirre. Titular Estudio Jurídico Marull y Asoc. Integrante de la Comisión Redactora y Revisora del nuevo Código Procesal Penal para la provincia de La Pampa, Ley Provincial N° 2287. Integrante de la Comisión de Implementación del nuevo Código Procesal Penal para La Pampa, Ley Provincial N° 2287 en representación del Colegio de Abogados de La Pampa.